Contrato N° 07/2023
Celebrado entre el Ministerio del Interior y la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Entre el Ministerio del Interior, con RUC N° 80001140-6, domiciliada en la calle Chile casi Manduvirá, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ministro ENRIQUE RIERA ESCUDERO, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC N° 80013889-9, domiciliada en la calle Perú N° 1055 c/ Artigas de a cuidad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR, con Cedula de Identidad N° 2.359.981, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE DE TINTAS Y TÓNER PARA EL MDI", correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la adquisición de tintas y tóner.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. *Contrato;*
2. *El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;*
3. *Los datos cargados en el SICP;*
4. *La oferta del proveedor:*
5. *La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.*

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 426.454.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "Adquisición de Tintas y Tóner para el MDI", convocado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior conforme a la Resolución N° 265 de fecha 01 de agosto de 2023. La Adjudicación fue realizada según Resolución Ministerial N° 149 de fecha 03 de noviembre de 2023.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE 1 TÓNER CANON GRP-44								
Ítems	***Descripción del Bien/Servicio***	***Unidad de Medida***	***Presentación***	***Marca***	***Procedencia***	***Cantidad***	***Precio Unitario (IVA incluido)***	***Precio Total (IVA incluido)***
1	*TONER PARA IMPRESORA CANON, COLOR AMARILLO, MODELO GPR-44. (original)*	*Unidad*	*Unidad*	*CANON*	*Japón/ países licenciatarios*	*25*	*961.990*	*24.049.750*
2	*TONER PARA IMPRESORA CANON, COLOR MAGENTA, MODELO GPR-44 (original)*	*Unidad*	*Unidad*	*CANON*	*Japón/ países licenciatarios*	*25*	*961.990*	*24.049.750*
3	*TONER PARA IMPRESORA CANON, COLOR CYAN, MODELO GPR-44 (original)*	*Unidad*	*Unidad*	*CANON*	*Japón/ países licenciatarios*	*25*	*961.990*	*24.049.750*
4	*TONER PARA IMPRESORA CANON, COLOR NEGRO, MODELO GPR-44. (original)*	*Unidad*	*Unidad*	*CANON*	*Japón/ países licenciatarios*	*25*	*730.717*	*18.267.925*
5	*TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON 1643- MODELO T06 NEGRO, ORIGINAL DE LA MARCA DE LA FOTOCOPIADORA (original)*	*Unidad*	*Unidad*	*CANON*	*Japón/ países licenciatarios*	*10*	*1.154.389*	*11.543.890*
							Monto Adjudicado Lote 1 (IVA incluido) Gs	***101.961.065***

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datas/stems SAECA

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

El monto total adjudicado para el Lote 1, asciende a la suma de guaraníes Gs. 101.961.065.- (guaraníes ciento un millones novecientos sesenta y un mil sesenta y cinco), IVA incluido.

LOTE 5 TONER PARA IMPRESORA LASER DE LA MARCA PANTUM BPS100DW (ORIGINAL)								
Ítems	*Descripción del Bien/Servicio*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*TONER PANTUM TL- 5120X PARA IMPRESORA PANTUM BP5100DW, COLOR NEGRO. CON UN RENDIMIENTO DE 15.000 PAG. (original)*	*Unidad*	*Unidad*	*PANTUM*	*CHINA*	*36*	*793.333*	*28.559.988*
							Monto Adjudicado Lote 5 (IVA incluido) Gs	*28.559.988*

El monto total adjudicado para el Lote 5, asciende a la suma de guaraníes Gs. 28.559.988.- (guaraníes veintiocho millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho), IVA incluido.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes Gs.130.521.053.- (guaraníes Ciento treinta millones quinientos veintiún mil cincuenta y tres), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del presente contrato será: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración de este contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datas/stems SAECA

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 23 *del mes de* noviembre *del año 2023.*

HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.* *PROVEEDOR*	*ENRIQUE RIERA ESCUDERO* *MINISTRO DEL INTERIOR* *CONTRATANTE*

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datasystems SAECA

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".